



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00806755- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en órdenes 50/52 en el sentido de aprobar el Listado de Beneficiarios de Postulación Tardía 2024 del Jardín Maternal Deodoro, teniendo en consideración lo informado en órdenes 47 y 48 ;

Lo aconsejado por la Comisión Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar el Listado de Beneficiarios de Postulación Tardía 2024 del Jardín Maternal Deodoro, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación a quien corresponda a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

